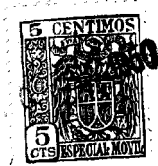


22208



EB. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: " Protec -  
tor para rodillas y codos " a favor de Don Guillermo Spreter;  
residente en Bilbao - Apartado, número 301. =

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a protec -  
tores para rodillas y codos, mediante los cuales se asegura  
la protección adecuada a las personas que tienen que trabajar  
en postura que exige estén arrodilladas o tumbadas, lo que  
5 ocurre muy amenudo, como por ejemplo al personal que trabaja  
dentro de las calderas o muy especialmente en las minas, que  
tienen capas horizontales o casi horizontales.

La importancia del uso de tales protectores es muy  
grande porque hasta la fecha no se utiliza nada para proteger  
10 las rodillas o codos de los obreros, los piqueros, ramperos  
o guajes contra las piedrecitas, resaltes o similares, que  
no solo son muy molestos sino también muy dañinos, ya que dan

22208  
2. -



lugar a que frecuentemente esos productores padezcan una enfermedad llamada higroma que en la mayoría de los casos solo se consigue curar realizando una intervención quirúrgica bastante delicada.

5 El protector que se reivindica (y que mediante la adaptación de forma conveniente, sirve también para proteger los codos, en casos análogos a los indicados para las rodillas) consta esencialmente de dos elementos principales:

10 - una capa elástica de goma esponjosa o cualquier otro material apto para constituir la almohadilla, de la parte interior del protector; y

- una pieza resistente de cuero, goma o material parecido que, sobrepuesta en la parte exterior, es la que se desgasta y puede ser repuesta fácilmente.

15 Entre ambos elementos, soportando la parte esponjosa en la parte interior y recibiendo la pieza resistente en la exterior, van dispuestas y unidas de modo conveniente otras piezas que al mismo tiempo que tales papeles cumplen el de permitir la adecuada articulación del conjunto. De este modo  
20 la pieza resistente exterior se puede sujetar con remaches, que no pasan al interior y que por tanto no dañan la almohadilla de goma esponjosa o material similar, y que, al mismo tiempo, permiten el fácil recambio de la pieza exterior y su ulterior remachado, también sin estropear dicha almohadilla.  
25 Complementan la disposición reseñada dos correas dispuestas, respectivamente en las partes extremas de la rodillera, de modo que permiten la sujeción de la misma a uno y otro lado de la articulación que protegen.

30 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse protectores de las formas y tamaños apro -



la descripción de los mismos es como sigue:

La pieza exterior resistente 1 va sujeta mediante remaches 2 a las piezas intermedias 3 y 4, que forman una pieza unida y que tienen la disposición adecuada para permitir el debido juego de la articulación de la rodilla o codo. Dichas piezas dejan pasar por ranuras 5 apropiadas a las correas 6 y 7 que permiten sujetar el protector a uno y otro lado de la articulación en la que se coloca.

Por su reverso el protector tiene la capa flexible y esponjosa 8 unida a las piezas 3 y 4 por sujeciones 9 apropiadas y que puede presentar cortes o partes especialmente preparadas 10 para facilitar la adaptación de tal pieza 8 a la rodilla o codo.

N O T A

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Protector para rodillas y codos, caracteriza do porque el mismo en sus dos aplicaciones está constituido por una capa elástica, de goma esponjosa o material cualquiera apto para formar la almohadilla interior, y una pieza resistente exterior de cuero, goma o material conveniente para sufrir rozamiento; las cuales van unidas respectivamente a uno y otro lado de otras dos piezas intermedias, que protegen la capa elástica, soportan la pieza resistente y tienen la disposición relativa conveniente para permitir el más amplio juego de la articulación; yendo unidos entre sí los ci -



piados para cada aplicación concreta, utilizando para ello los materiales que se juzguen oportunos de entre los que cumplan las condiciones adecuadas; pero como tales variaciones, así como las que se hagan en los detalles de presentación u organización del protector, no afectan a la esencialidad reivindicada, los que se fabriquen con cualesquiera de tales modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras no corresponden sino a dos formas de ejecución (una para la protección de rodillas y otra para la de codos) sin carácter alguno limitativo, que se presentan únicamente a título de ejemplo de realización, para mayor concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa la vista exterior del conjunto de una rodillera extendida.

La figura 2 corresponde a la vista lateral de la misma rodillera, con la forma que adopta al colocarse en la rodilla.

La figura 3 muestra la vista de la rodillera por su parte interior.

La figura 4 presenta en perspectiva un ejemplo de la adaptación de la rodillera a una rodilla, y en ella se vé como la disposición de la rodillera permite cerrar al máximo la articulación de la pierna.

La figura 5 se refiere a la adaptación de la disposición reivindicada para la rodillera, para su adaptación al codo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos del protector de rodilla o codo mejorado que se representan,

22208

5. -



5 todos elementos por remaches convenientes para no perjudicar la almohadilla y permitir el fácil recambio de la pieza resistente, mientras que las intermedias están dotadas de hendiduras adecuadas para el paso de las correas de la sujeción del protector.

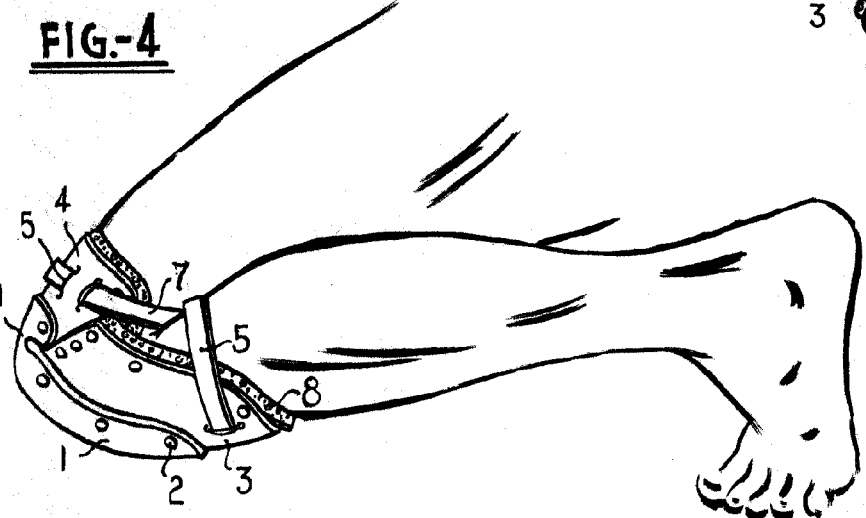
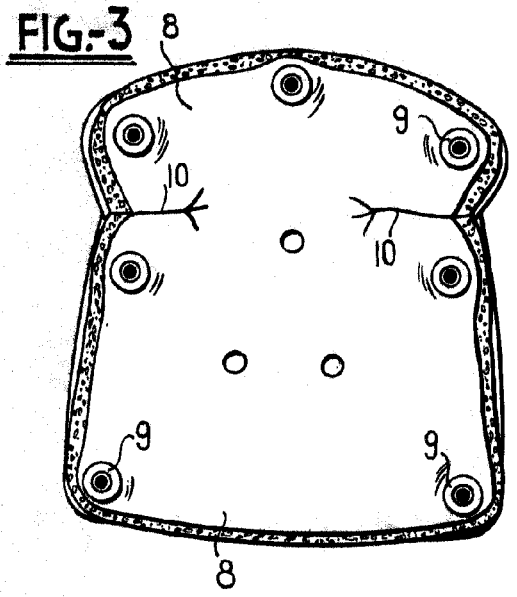
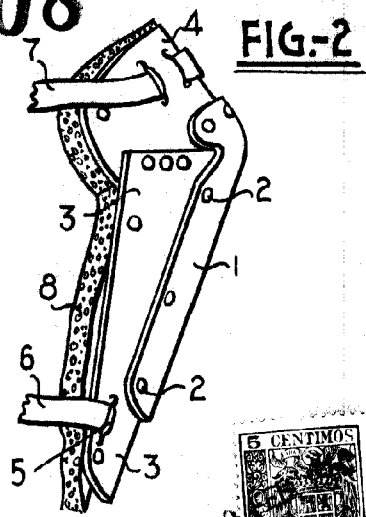
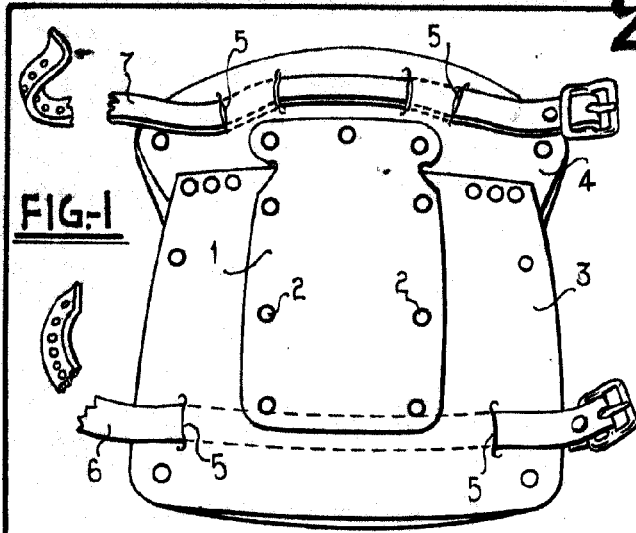
2. - Protector para rodillas y codos -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10 La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Febrero de 1950. -

22208



ESCALA VARIABLE

*Guillermo Spreter*